El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ROSEMBERG GUERRERO ACOSTA,** Identificado con **C.C. 1139614165**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ROSEMBERG GUERRERO ACOSTA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **MAURO ALBERTO MARTINEZ DE LA PUENTE,** Identificado con **C.C. 1064987325**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MAURO ALBERTO MARTINEZ DE LA PUENTE,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **KEISY MELISSA FERRER OSORIO,** Identificado con **C.C. 1010102763**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KEISY MELISSA FERRER OSORIO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **LINDA MARCELA VIANA GARCIA,** Identificado con **C.C. 1042350179**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LINDA MARCELA VIANA GARCIA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JERRY FARID GUELL SOTO,** Identificado con **C.C. 72268059**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JERRY FARID GUELL SOTO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ELVIRA SUAREZ CANTILLO,** Identificado con **C.C. 45487930**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ELVIRA SUAREZ CANTILLO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **SALVADOR ENRIQUE ESTARITA MARRUGO,** Identificado con **C.C. 8699269**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SALVADOR ENRIQUE ESTARITA MARRUGO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVIENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ANDREA CAROLINA GONZALEZ SOTO,** Identificado con **C.C. 1140824264**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDREA CAROLINA GONZALEZ SOTO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO